

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1819.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Norfolk 10 de Setiembre.

Tememos que la fiebre amarilla extienda sus estragos hasta este desgraciado pais, porque las noticias de los periódicos de Baltimore y de Charleston son cada día mas funestas; y ya se ha declarado la misma enfermedad en la isla Bermuda, famosa hasta el presente por la salubridad de su clima.

Se manifiestan algunos recelos en orden á la solvencia del banco de los Estados-Unidos, y generalmente se rehusan sus cédulas; aunque el periódico oficial titulado *National-Intelligencer* contradice la voz de que los recaudadores de las contribuciones no las admiten.

POLONIA.

Varsovia 9 de Octubre.

El día 5 hubo en las inmediaciones de Vola una gran revista de 35⁰⁰⁰ hombres, mandada en jefe por el gran Duque Constantino. A las 10 de la mañana se presentó el Emperador con uniforme de general polaco y un estado mayor muy numeroso: recorrió todas las filas, y desfilaron las tropas por delante de S. M., primero en pelotones, y despues en columnas. Duró la revista cuatro horas, y se manifestó el Emperador muy satisfecho, así de lo bien vestida y armada que estaba la tropa, como de su destreza en todas las evoluciones.

El día siguiente dió audiencia S. M. al senado y á los ministros, y el 7 visitó con el gran Duque Constantino los establecimientos militares.

AUSTRIA.

Viena 15 de Octubre.

Se ha publicado aqui el decreto siguiente:

„Nos Francisco I por la gracia de Dios, Emperador de Austria &c.

„Aseguramos nuestra benevolencia imperial á todos nuestros fieles vasallos del margraviado de Moravia, prelados, señores, nobles y ciudadanos, cualesquiera que sean su dignidad, empleo y ocupaciones; y ponemos en su noticia que hemos juzgado conveniente, por causas importantes que conciernen al bien público, convocar para el 19 de Octubre una nueva dieta general en

nuestro margraviado de Moravia. Y á fin de que esta dieta pueda verificarse del modo mas útil para nuestro margraviado y para todo el Estado en general, y tenga los resultados que son de desear, mandamos á todos nuestros fieles Estados de Moravia en general y á cada uno en particular que se reúnan en Brunn la víspera del mencionado dia, y que al siguiente por la mañana se trasladen puntualmente al sitio ordinario, y que allí oigan con sumision la propuesta de la Dieta, y todas las que se les hicieren en nuestro nombre, examinándolas con madurez y recta intencion, como objeto de sus deliberaciones; tomando después, en desempeño de la confianza que en ellos depositamos, la resolucion que reclaman nuestras necesidades, las de todo el margraviado, y las suyas propias. Si algunos de nuestros fieles Estados no pudiesen asistir á la asamblea por causas legítimas, los que se hallasen presentes no dejarán por eso de tener las competentes facultades para discutir y resolver los negocios, y tanto los unos como los otros quedarán obligados á obedecer las decisiones de la asamblea.

„Si nuestras ciudades Reales tuvieren asuntos que tratar con la Dieta, enviarán diputados elegidos de su seno, y revestidos con plenos poderes; en lo cual se seguirán tambien nuestras intenciones y voluntad.

„Dado en nuestra ciudad de Viena el 30 de Setiembre del año 1819, y el 28 de nuestro reinado. = Firmado. = *Francisco.*”

Se asegura de un modo casi oficial que el hijo de Napoleon Bonaparte, llamado duque de Reichstaedt, ha sido nombrado coadjutor de su tio el Archiduque Rodolfo, arzobispo de Olmutz; y que en consecuencia de ello fijará su residencia en esta ciudad, en donde seguirá los estudios teológicos bajo la direccion de tres jesuitas.

Han llegado aqui pliegos importantes de Berlin, los cuales han dado lugar á varias deliberaciones, y cuyo resultado se ha sometido al examen y aprobacion del Emperador. Esto es lo único que sobre el particular se ha traslucido en el público. Nada se sabe acerca de las medidas ulteriores que se han propuesto para los asuntos de Alemania; pero se cree que se procederá con moderacion y prudencia reprimiendo los excesos de la desenfrenada libertad.

Se ha esparcido la noticia de que para el 1.º del próximo Enero será enteramente libre el comercio entre las diversas provincias alemanas de la monarquía austriaca, quedando desde aquella época suprimidas todas las aduanas existentes todavia en las fronteras de algunas de dichas provincias. No se trata de restablecer las comunicaciones entre las provincias alemanas y húngaras, bajo cuyo respecto quedará en su vigor el antiguo sistema, y no es probable que se varíe en manera alguna.

Lo que sí se cree es que las provincias italianas disfrutarán de las mismas franquicias que las provincias alemanas de la monarquía, porque su sistema de aduanas es uno mismo; pero no por eso debe esperarse ninguna alteracion en el sistema de aduanas últimamente adoptado en el Tirol y Vorarlberg, porque cualquiera modificacion que se hiciese en el particular destruiria las bases de este sistema.

Toda la alta nobleza y las personas distinguidas de esta capital se han presentado á la Archiduquesa María, Princesa de Wurtemberg, esposa del Ar-

chiduque Palatino. SS. AA. II. siguen examinando los establecimientos públicos y las demas curiosidades que encierra esta capital, en la cual solo se detendrán ocho dias, pasando en seguida á Pest y á Buda.

BAVIERA.

Munich 17 de Octubre.

Parece que muy pronto se publicarán en el reino las disposiciones que acordó la Dieta de la Confederacion Germánica en 20 de Setiembre próximo pasado; pero limitándolas á lo que no esté en contradiccion con la ley fundamental, que debe ser inviolable. Añádese que esta corte ha nombrado para la comision central de pesquisa que se establece en Maguncia á Mr. de Boerman, consejero en el departamento de Negocios extranjeros, y antes consejero de Justicia.

Todavía permanecen en Roma los plenipotenciarios de los Soberanos protestantes de Alemania los Sres. Turkheim y Schenitz de Grollinburgo, quienes estando á punto de salir de aquella ciudad, se han detenido aguardando la respuesta del cardenal secretario de Estado á la última nota que le presentaron.

Se asegura al mismo tiempo que la corte de Roma trata de proponer un convenio provisional para poner remedio á las urgentes necesidades de la iglesia católica de Alemania, y se cree que los ministros de Prusia y de los Países-Bajos estan esperando la terminacion de estas negociaciones para dar principio á las que estan confiadas á su cargo por sus respectivas cortes, y en las cuales regularmente se hará un arreglo provisional.

ALEMANIA.

Francfort 21 de Octubre.

Créese generalmente que la comision central de pesquisa de Maguncia comenzará sus sesiones á principios del mes de Noviembre próximo. En una de las noches de la semana última pasó por Hocobel con direccion á aquella ciudad un coche escoltado por un destacamento de gendarmas del gran ducado de Hesse, á quienes relevaron los dragones de Nassau. Se presume que dentro vaya Sand, el asesino del célebre Kotzebue.

De todos los Gobiernos de Alemania el que con mas actividad ha principiado á poner en egecucion las disposiciones de la Dieta Germánica de 20 de Setiembre es el Gobierno del gran ducado de Baden. Antes que ningun otro nombró su comisionado para el tribunal central de Maguncia, y ya ha elegido los dos comisarios que han de zelar en las universidades la conducta de los estudiantes y las doctrinas que enseñen los catedráticos.

El Príncipe Gustavo, hijo del ex-Rey de Suecia, ha salido de Carlsruhe para Inglaterra, donde concluirá sus estudios, segun la voluntad expresa de su tio el Emperador Alejandro.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 22 de Octubre.

Las turbulencias que hubo el año pasado en Cheribon, en la isla de Java, manifiestan hasta qué punto se dejan seducir los javaneses por la supersti-

cion, y la prudencia é intrepidez con que en estas circunstancias se han conducido nuestras valientes tropas. El gefe de los insurgentes, fingiéndose santo, habia hecho creer que no podia ser ni muerto ni herido por las armas de los europeos, con cuya astucia se habia atraído una multitud de partidarios, en términos que fue preciso mandar tropas en su persecucion. Llegaron en efecto á las manos, y habiendo marchado el teniente Borneman con 33 lanceros de Bengala para ocupar un puesto, fue atacado por el fingido santo, seguido de más de 100 javaneses armados de una especie de puñal. El teniente Borneman, comandante del puesto, mandó á sus lanceros que se mantuviesen en la defensiva hasta que él ordenase otra cosa; pero aprovechándose de un momento favorable cayó sobre el gefe de los insurgentes, y despues de una corta refriega le cortó la cabeza, con admiración de los javaneses, los cuales viendo rodar en la tierra á su gefe sin cabeza perdieron toda confianza, y huyeron desordenadamente, quedando algunos muertos y otros prisioneros.

FRANCIA.

Paris 18 de Octubre.

En la universidad de Leipsick reina tal espíritu de orden y de union entre los catedráticos y los estudiantes, que no ha habido hasta ahora el menor motivo de queja; y asi es que en el dia cuenta mas cursantes aun, que en muchos de los años anteriores. Concurren á ella por disposicion de sus familias muchos de los estudiantes que estaban matriculados en la universidad de Jena, y ademas ha recomendado el Gobierno del Austria á los jóvenes protestantes de sus dominios de Austria y de Hungría, que acostumbran seguir sus estudios teológicos en las universidades de Alemania, prefieran la universidad de Leipsick.

Han salido de Helder de Holanda dos buques el dia 9 del corriente, y uno el 11, con 789 suizos que emigran al Brasil; y esta es la segunda expedicion de colonos para la Nueva-Friburgo.

Ha sido presentado á S. M. por el conde de Einsiedel, ministro de Saxonia, el barón de Friesen, mayordomo mayor del Rey de Saxonia, que se retiruye á Dresde, despues de haber desempeñado el honroso encargo de hacer la entrega de la Reina de España á los comisionados de S. M. Católica.

Se van estableciendo muchas familias inglesas en el departamento de Morbihan y los inmediatos. Entre varios viajeros de la misma nacion que han cruzado en estos últimos dias el paso de Calais, y se dirigen á esta corte, se cuentan los siguientes: lord Rindlham; lord Trintemen, Par de Irlanda; Mr. Bulkeley, Par de Inglaterra, y los señores Tomliwe y Neale, individuos del Parlamento. Asimismo en Strasburgo es tal la concurrencia de extrangeros de distincion, según dice el periódico titulado *Correo del departamento del Bajo Rhin*, que muchas veces no hallan alojamiento en las fondas: los mas de estos son de los países del Norte. Antiguamente hubo tiempos en que Strasburgo y la Alsacia fueron la mansion favorita de rusos, polacos, curlandios y suecos.

La academia Real de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Leon ha propuesto para los premios del año próximo de 1820 los asuntos siguientes:

1.º „ Cuáles son las ventajas y los inconvenientes respectivos de los hospitales, y de los auxilios domésticos que se dispensan á los enfermos necesi-

tados, y qué mejoras pudiesen introducirse en los establecimientos de esta especie.

2.º, Determinar con la posible exactitud cual es la naturaleza de las emanaciones insalubres que despiden los pantanos, y de qué modo se forman y alteran ó inficionan el aire de la atmósfera."

Los premios son dos medallas de oro, una de 300 francos para el autor del escrito que mejor satisfaga á la primera cuestión, y otra de 600 francos para el que mejor resuelva la segunda. Ambos se adjudicarán en la sesión pública de Agosto del año 1820.

ESPAÑA.

Madrid 12 de Noviembre.

El Sr. duque de S. Fernando, primer Secretario de Estado y del Despacho &c., y maestrante de la Real de caballería de Valencia, ha tenido la honra de poner en manos del REY nuestro Señor la exposicion en que dicho cuerpo felicitaba á S. M. por su augusto enlace, y hacia presente que los festejos que tenia preparados para celebrar tan fausto acontecimiento no habian podido tener lugar á causa de las rogativas que se hacian para preservarse de la epidemia. El REY nuestro Señor ha oido con el mayor gusto la expresion de los sentimientos de amor y lealtad de la maestranza, y se ha dignado expresarlo así al señor duque para que se lo comunique.

La Real academia de S. Fernando, con previa aprobacion del REY nuestro Señor y del Sermo. Sr. Infante D. Carlos María, gefe principal de ella y de todos los establecimientos de nobles artes del reino, ha hecho al público la exposicion anual de sus salas de pinturas, estatuas, bajos relieves, grabados, modelos, planos de arquitectura y demas preciosidades artísticas que posee mediante la munificencia de S. M. y la proteccion de su augusto Hermano. Desde el dia 1.º de Setiembre ha sido tanta la concurrencia de toda clase de personas á ver y examinar las obras magistrales de las nobles artes que posee la academia, que S. A. R. tuvo que prorogar por ocho dias mas la exposicion, que se concluyó el 8 del corriente; habiendo acreditado el público su buen juicio y delicado gusto al reconocer las obras mas celebradas de nuestros ilustres profesores. Para facilitarle este examen habia dispuesto é impreso la academia un catálogo de cuanto se halla colocado en sus salas y galerías con método y simetría, y por este medio han podido los sugetos particulares instruirse, no solo del autor de cada obra y de lo que representaba, sino de otras circunstancias que suelen interesar la curiosidad ó contribuir á la instruccion pública. Ademas de las mejoras que continuamente reciben las salas y galerías de la academia, ya por el mérito y preciosidad de las obras artísticas, ya por el orden y buen gusto de su colocacion, se han presentado en este año de varios personajes aficionados y de profesores distinguidos algunas obras que han llamado muy particularmente la atencion pública, y son una prueba de los progresos que van haciendo en España las nobles artes mediante la munificencia del REY nuestro Señor y la proteccion que merecen á sus augustos Hermanos los Serms. Sres. Infantes. Su egemplo solo y su aplicacion á estos estudios bastarian para ennoblecerlos é ilustrarlos. En la sala principal de juntas se veian dos cabezas dibujadas con sumo primor y delicadeza por la Sere-

nísima Sra. Infanta Doña María Francisca de Asís, y un S. Gerónimo pintado al oleo con gran perfeccion por el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula. Adornaban ademas aquella sala dos retratos del REY nuestro Señor, uno de medio cuerpo al natural y otro mas pequeño de cuerpo entero, igualmente que otros compañeros del Sermo. Sr. Infante D. Carlos y de la Serma. Señora Infanta Doña María Francisca, trabajados por D. Francisco Lacoma, pintor honorario de Cámara de S. M., y académico de mérito; y otros dos, uno de la difunta REINA Doña MARÍA ISABEL DE BRAGANZA, y otro del Sermo. Sr. Infante D. Carlos Luis por el primer pintor de Cámara D. Vicente Lopez. En otra de las salas habia expuestas dos pinturas que en punto menor representaban la resurreccion y la coronacion de espinas de nuestro Señor Jesucristo hechas por D. Juan Antonio Ribera, pensionado de la academia, que acaba de venir de Roma. En el gabinete de retratos se colocaron los tres bustos en yeso de los Sermos. Sres. Infantes D. Carlos, Doña María Francisca y D. Carlos Luis, hechos con mucha propiedad y semejanza por D. Valeriano Salvatierra, escultor honorario de Cámara de S. M., y teniente director honorario de la academia. El patio de la casa estaba adornado grandiosamente con dos grandes cuadros al oleo pintados por el Excmo. Sr. príncipe de Anglona, otro por D. Angel Saavedra, hijo de los Excmos. Sres. duques de Rivas, y muchos de algunos profesores, como el que representaba la muerte de Lucrecia, pintado por D. Josef Madrazo, un S. Fernando para la capilla del canal por Don Zacarías Velazquez, y diversos retratos hechos por D. Josef Aparicio, por D. Francisco Goya, por D. Luis Cruz y Rios, por D. Rafael Tege, joven de 20 años, discípulo de la academia, de quien eran igualmente otros dos cuadros originales; y habia tambien varias copias de algunas buenas obras de nuestros antiguos pintores hechas por D. Francisco Carrafa. En dos salas que forman el entresuelo se colocaron las obras de menor tamaño, y entre ellas unos fruterós y floreros de D. Francisco Lacoma y D. Miguel de Parra, cuatro cuadros que representaban varias aves y animales muertos y una pollera con unas gallinas hechos por D. Bartolomé Montalvo, y una multitud de pinturas al oleo, de miniatura, de lapiz, de tejidos de seda, de recortes de papel, todo de buen gusto; siendo de notar que la mayor parte son obras de señoritas particulares y de algunas de las discípulas de las escuelas de dibujo que sostiene la academia, y comenzaron en principios de este año bajo la inmediata proteccion de la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca.

Para dar todavía una prueba mas convincente y pública de estos adelantos se celebró en la academia el dia 12 del pasado la distribucion de premios á las discípulas mas adelantadas, previo el examen, juicio y clasificación hecha por los directores y tenientes de la academia y de las mismas escuelas. En aquel dia, tan señalado y honroso para las artes, concurren á las 10 de la mañana el REY nuestro Señor y los Sermos. Sres. Infantes D. Carlos, D. Francisco de Paula y Doña María Francisca de Asís, que fueron recibidos por las señoras académicas que componen la junta de damas para el gobierno de estos estudios, y por los señores consiliarios y académicos de honor que fueron convidados para este acto. Luego que S. M. y SS. AA. ocuparon sus asientos correspondientes debajo del solio, la Serma. Sra. Infanta entregó al secretario de la academia un discurso que (previa la venia de S. M.)

leyó en alta voz, en el cual exhortaba S. A. á las jóvenes á continuar aplicándose al dibujo, manifestándoles con mucha expresion las ventajas que podian sacar de él para su vida pública y privada. Concluida esta lectura se hizo por el REY nuestro Señor la distribucion de premios á las 23 discípulas mas adelantadas, y de cartas de aplicacion á 85. Despues pasaron S. M. y AA. á las salas donde estaban expuestos todos los dibujos premiados ó mas distinguidos, y manifestaron con su natural bondad el gusto y satisfaccion que recibian al ver tan rápidos progresos en un establecimiento reciente, y conociendo se debian al incansable zelo y amabilidad maternal con que S. A. la Serma. Srá. Infanta promueve un estudio tan de su inclinacion y de tan útil trascendencia para beneficio del Estado en la perfeccion y elegancia de la industria fina y de las labores delicadas propias de su sexo. La academia y la junta de damas quedaron sumamente complacidas de tan superiores honras, lisonjeándose que serán un poderoso aliciente para acrecentar la aplicacion de las jóvenes y el zelo de sus maestros y directores.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha servido nombrar á D. Manuel Aledo, capitan del regimiento de infantería de la Reina, caballero de la orden Americana de Isabel la Católica, en premio de sus distinguidos méritos y servicios.

Por Real resolucion de 27 de Octubre último, á consulta del Consejo supremo de la Guerra, se ha servido S. M. conceder á D. Carlos Vilapudna, alumno del Real colegio de cirugia médica de Barcelona, el fuero militar y uso de uniforme de practicante de cirugia de egército, que ha solicitado en premio de los servicios que ha hecho durante la última guerra.

Por otra de 28 del mismo mes se ha servido S. M. conceder el fuero militar y uso de uniforme de practicantes de farmacia de egército á D. Bartolomé Gomez, residente en esta corte; á D. Agustin Cano Hernandez, en la ciudad de Alicante, y á D. Juan Formenti, en la de Barcelona; declarando asimismo S. M. le ha sido muy grata la cesion que respectivamente han hecho de la pension, que con arreglo á la Real orden circular de 19 de Junio de 1815 debian disfrutar, y que se publique en la gaceta para su satisfaccion.

El prefecto de los Bajos Pirineos ha expedido en 30 de Octubre de este año un decreto, que contiene las disposiciones siguientes relativas á la introduccion de varios artículos despachados de España para Francia.

No serán admitidas las materias susceptibles de contagio que vengan de las provincias españolas, á menos que no esten acompañadas de certificaciones auténticas que hagan positivamente constar que proceden de las provincias de la península en donde no se ha manifestado aun la epidemia.

Los mercaderes ambulantes ó buhoneros, los mendigos, y en una palabra todos cuantos hayan hecho alguna mansion en Andalucía, no serán tampoco admitidos; y los corregidores de la frontera cuidarán que no se les dé asilo en las casas aisladas que se hallen dentro del distrito de sus jurisdicciones respectivas.

El dia 9 de Setiembre próximo pasado, á las seis de la mañana, falleció

en esta corte, á los 95 años, 10 meses y 14 días de edad; el Excmo. Sr. Don Martín Álvarez de Sotomayor y Torreblanca de Flórez y Negrón, conde de Colomera, grande de España de primera clase, caballero-comendador en la orden de Santiago, gran cruz de la Real y distinguida de Carlos III y de la Real y militar de S. Hermenegildo, capitán general de los Reales egércitos, consejero de Estado y de la Cámara del de Guerra, capitán de la Real compañía de guardias Alabarderos, gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y el mas antiguo militar de la monarquía española. Sirvió á S. M. sin intermision 84 años, 6 meses y 20 dias en las clases de cadete del regimiento de dragones de Belgia (hoy el Rey), alferéz del de la Reina, tambien de dragones, y en la reduccion de este mismo cuerpo, y de fusileros de Reales guardias de infantería Española, teniente, segundo ayudante mayor y primero con grado y sueldo de coronel de infanteria del propio regimiento, ayudante general de infantería del egército, brigadier de esta arma, inspector general de milicias de España, mariscal de campo, consejero nato de Guerra, teniente general, virey y capitán general del reino de Navarra, consejero de Estado, capitán general de la provincia de Guipúzcoa, con retencion de aquel vi-reinato, y general en gefe del egército de campaña, comandante general de artillería, coronel de los batallones y demas tropas del mismo Real cuerpo, y en su último empleo de capitán de Reales guardias Alabarderos.

Se halló en toda la expedicion y campañas de Italia; en la retirada del egército por Bolonia hasta Boliño, y en su retroceso al mando del conde de Gages; en el paso del rio Tánaro y batalla de Campo Santo el dia 8 de Febrero de 1743; en la retirada con el egército de Bolonia, y en la que seguidamente hizo por la orilla del Adriático, cargado siempre por los enemigos hasta pasar el rio Tronto y entrar en el reino de Nápoles en primeros de Abril de 1744; en el campo de Annani, donde se unió el egército napolitano, y le pasó revista el Sr. D. Carlos III, como generalísimo y aliado de S. M. Católica Felipe V; en la marcha en cuerpo unido á la ciudad de Veletri; en el ataque y toma de la baja montaña el dia 12 de Junio del mismo año, en que se hicieron 20 prisioneros, entre ellos un general, y se tomaron al enemigo cuatro piezas de campaña, y seguidamente en el ataque de la alta montaña; en la sorpresa que hicieron los enemigos el dia 11 de Agosto de aquel año, en que fueron rechazados del campo y de la ciudad, y en cuyo acaecimiento mandó en persona el mismo Sr. D. Carlos III puesto á la cabeza de los guardias Españolas, recuperando los reductos, y quedando prisioneros en la ciudad el general Novati, que mandaba la vanguardia enemiga, con la mayor parte de sus tropas por los regimientos de Reales guardias Walonas y Suizos de Nápoles; en la toma de Nochera; en el acantonamiento de la Romanía, y en Marzo de 45 en la marcha y paso del Tánaro por las inmediaciones de Módena, y en seguida por las montañas de S. Pelegrino y ribera de Génova, uniéndose en campo Marone con parte del egército al mando del Sr. Infante D. Felipe en Moncerrato, habiendo precedido una accion en el pueblo de Boltacho, que estaba fortificado, y en la cual se hizo prisionera la mayor parte de su guarnicion; en el sitio y toma de Tortona y su castillo; de la plaza de Sarrabal y de las de Plasencia y Pavia, que se asaltaron con la ventaja de haberse hecho prisioneras de guerra las guar-

niciones austríaca y sarda; en la rendición de Alejandría; en el esguazo, paso y ataque de los rios Tánaro y Tessino; en la acción de Santángelo, en que siendo alférez del regimiento de dragones de la Reina hizo 11 soldados prisioneros el día 27 de Setiembre de 1745; en el acantonamiento en las inmediaciones de Milan, Parma, Plasencia y Guastala; en la batalla y ataque de las líneas austríacas fortificadas al frente de Plasencia el día 16 de Junio de 1746, de concierto con el ejército francés del mando del mariscal Mallebois; en la retirada del ejército para el genovesado; en la batalla del puente Tidoni el día 1.º de Agosto del mismo año, en la que fue gravemente herido y muerto su caballo; se embarcó en Génova con los demás heridos, y todos vinieron á España.

En 1.º de Julio de 1758, siendo segundo ayudante mayor de Reales guardias de infantería Española, se le libró de orden de S. M., y á solicitud suya, pasaporte para pasar á los ejércitos de Alemania á fin de observar con su acreditada inteligencia los movimientos, disciplina y operaciones de campaña para ser con su zelo y aplicación mas útil al Real servicio. Incorporado en el ejército austríaco á las órdenes del mariscal Daun, se halló en la campaña que hizo en la alta Lusacia contra el ejército que mandaba en persona Federico II, y el día 14 de Octubre en la batalla de Okirquen, que ganaron los alemanes, habiendo perdido sus enemigos 100 hombres entre muertos y prisioneros, 29 banderas y estandartes, 100 y mas piezas de artillería, y muerto de bala de fusil milord Keiq, que mandaba el ejército inmediato al Rey, y en cuya campaña hubo otros encuentros, hasta que en fines de Octubre del mismo año se retiró á Bohemia. En la campaña de 1759, incorporado en el ejército moscovita que mandaba el general Fermer en la gran Polonia, marchó á Brandenburg, y se halló en el encuentro que tuvo aquel ejército con los 300 prusianos mandados por el general Dona, hasta que les obligó el mariscal Soltikow (que mandaba ya los rusos) á incorporarse en los ejércitos que tenían en Silesia y en Brandenburg. — Con noticia de la muerte de S. M. católica el Sr. D. Fernando VI suspendió su comision, y se retiró, observando en su marcha la disciplina y buen orden del cuerpo de 8 á 100 hombres suecos que mandaba en gefe el conde de Lantingshausen; y á su llegada á España presentó las memorias que habia formado y demas observaciones que hizo de los ejércitos beligerantes, las cuales merecieron el aprecio de S. M., y mandó se pasasen á la junta de generales para el arreglo de la ordenanza general de nuestro ejército. — En 21 de Diciembre de 1760, siendo primer ayudante mayor con grado y sueldo de coronel de infantería, le honró S. M. con la comision de instruir en el nuevo ejercicio militar al regimiento de Reales guardias Españolas, cuyo encargo habia antes desempeñado con las compañías de granaderos de Leon y Guadalajara. — En el año de 1762 fue á la guerra de Portugal, mandando como coronel (y ayudante general de infantería del ejército que era en aquella época) 200 granaderos provinciales, y con ellos se halló en el sitio y toma de la plaza de Miranda; en el campamento de Dos-Iglesias, en la provincial de Tras los Montes, de donde salió á reforzar al marques de Casatremañes, en Torremoncorvo, en el paso del puente de Albeiro, y contribuyó á desalojar á los enemigos de la montaña que ocupaban, haciéndoles algunos prisioneros; en el sitio de Almeida, que mandó el marques

de Sarria, y continuó por enfermedad de aquel con el mando del ejército el conde de Aranda; en la rendición de dicha plaza, de cuyas resultas, y por el mérito particular que contrajo, tuvo á bien S. M. promoverle á brigadier de infantería. De orden del general en jefe se le nombró para atacar al pueblo de Perdigau, guarnecido por 150 ingleses; y hechas las mas prudentes observaciones, y con aprobacion del conde de Ricla, que mandaba la reserva, se puso á sus órdenes una columna de 10 granaderos y 29 carabineros Reales, y venciendo con la mayor bizarría los obstáculos de la posicion enemiga, desalojó á los portugueses que cubrian las cortaduras y trincheras de la subida de Villa-Bella y su castillo, obligándoles á parlamentar la rendición, que verificaron, dejando á su salida las armas, banderas y caja militar á disposicion de S. M. católica. — En el año de 1766 en las ocurrencias de Madrid le confirió el Rey (el Sr. D. Carlos III), como ayudante general de ejército y de su Real Persona, el especial encargo de patrullar y tomar las mas prudentes disposiciones para la tranquilidad y quietud del pueblo; y en aquella ocasion dió las mas señaladas y evidentes pruebas del zelo, exactitud y energía que siempre le distinguieron por el mejor servicio del REY y del Estado, habiendo merecido que S. M. quedase sumamente satisfecho de su conducta. — El año de 1770, en que era mariscal de campo é inspector general de milicias, y á tiempo que se hallaba pasando revista á los regimientos provinciales de Galicia, recibió un expreso de S. M. nombrándole gobernador superior del Ferrol, en cuyo puerto se hallaban fondeados 35 navios de línea y otros buques de guerra; y dándole la particular comision de fortificar la ria y demas puntos convenientes para oponerse á la invasion que disponian los ingleses con 30 navios de línea, con el objeto de quemar la escuadra y arsenales, y tuvo la satisfaccion de poner en estado de pronta defensa los castillos de la Palma, S. Martin, S. Felipe y demas baterías que defienden la entrada de la bahía, como igualmente los demas puntos, tanto por la parte de Doniños, como por la de Montefaró, ria y playa de Ares, hasta que arregladas las desavenencias con la corte británica, se retiró á la inspeccion de su cargo despues de haber empleado cinco meses en tan importante y delicado encargo, y desempeñádolo á entera satisfaccion de S. M. — En 28 de Junio de 1779 se le confirió la comandancia general del cuerpo de ejército destinado al campo de Gibraltar para el bloqueo de aquella plaza, que obtuvo hasta Febrero de 1782, en que le sucedió en el mando el duque de Crillon, en cuyo intermedio hicieron los enemigos su salida general; y despues de una accion empeñada, se tomó y fortificó nuevamente la línea, sin embargo de los fuegos de la plaza, rompiéndose el de todas las baterías hasta conseguir demoler é inutilizar las de los ingleses, dejándoles solo útil el cañon de la cúspide del peñon, y causándoles grandes pérdidas antes que pudiesen lograr poner en uso sus fuegos. — Satisfecho S. M. de sus buenos y dilatados servicios se dignó condecorarle con la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y una encomienda en la orden de Santiago, siendo el primero que logró la satisfaccion de haber obtenido la expresada gran cruz por méritos militares. — En el año de 1794, hallándose en Madrid para pasar á tomar baños, tuvo por oportuno S. M. el Sr. D. Carlos IV, atendiendo á la estimacion y concepto que merecia en Navarra, mandarle á presidir las

cortes de aquel reino (del que ya era virrey y capitán general), y que habia acordado, á consulta de la Cámara de Castilla; y á consecuencia de la exposicion que en ellas hizo á nombre del Rey, se formaron bajo el plan de este general siete batallones con el nombre de voluntarios de Navarra, aumentándose considerablemente el donativo que hacia el reino á S. M. — En 8 de Julio del mismo año sucedió en el mando del ejército de campaña del propio reino y de la provincia de Guipúzcoa al teniente general D. Ventura Caro, en cuya campaña ocurrieron las acciones del valle de Pastan, retirada de Irun y la de Tolosa, que mandó en persona, conteniendo á los enemigos y haciéndoles varios prisioneros, y últimamente el ataque del cerro de S. Cristóbal por la parte de los Berrios, Zavaldica y Villaba, pueblos inmediatos á Pamplona; cuya importante plaza conservó, á pesar de los esfuerzos del enemigo para acercarse á ella y tomarla. — En 13 de Diciembre de 1794 se dignó el REY elevarle á la dignidad de capitán general de los Reales ejércitos, y en 16 de Marzo de 1795 puso á su cargo la comandancia general de artillería, nombrándole único inspector de ella y de las fábricas de armas y municiones; y en 18 del mismo mes y año le confirió el título de coronel de los batallones y demas tropa de dicho Real cuerpo en consideracion á sus buenos servicios, conocimientos militares y continuas pruebas que habia dado de su incansable zelo y amor por el bien de S. M. y de la monarquía. — En el año de 1808 se fugó de Madrid el dia 4 de Diciembre con el anhelo honroso de ser útil al REY y á la patria; y no obstante su avanzada edad llegó á Sevilla en Enero de 1809, en donde solicitó de la junta central, que representaba á nuestro amado Soberano el Sr. D. FERNANDO VII, ser empleado en el destino para que se le considerase á propósito; pasó á Málaga, y se hallaba enfermo cuando los enemigos se dirigieron á aquella ciudad; y habiéndole sido forzoso embarcarse, sufrió un fuerte temporal que llevó el barco de su transporte á Almería: en aquella situacion, gravemente enfermo, y perdido su equipage, permaneció allí algun tiempo, dirigiéndose luego por Murcia á la plaza de Alicante, donde sirvió, y fue muy útil con sus conocimientos en las diferentes ocasiones en que se aproximaron los franceses, y muy particularmente cuando estos intimaron la rendicion de la misma plaza en el año de 1812, siendo uno de los que compusieron la junta militar, en la cual se aprobó y puso en egecucion su dictamen de defensa, habiéndose ofrecido ademas á mandar el punto de mayor riesgo en prueba y manifiesto testimonio de su fina y acendrada lealtad al REY y á la justa causa que tan felizmente ha defendido la nacion. — Y en 18 de Enero de 1817, atendiendo S. M. á sus dilatados y distinguidos servicios se dignó concederle, por decreto especial, el mando de la compañía de su guardia de Alabarderos, que desempeñó hasta el dia de su fallecimiento.

Las virtudes así militares como políticas de este tan antiguo como benemérito general; su amor decidido al REY nuestro Señor; su infatigable zelo por las glorias de S. M. y de la monarquía en su dilatada carrera; la satisfacción que tuvo de haber servido con el mayor honor á SS. MM. los Reyes nuestros Señores Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y FERNANDO VII nuestro actual amado Soberano; y por último el título con que tambien ha debido honrarse de ser con estas distinguidísimas recomendacio-

nes el primer militar de España, todo exige que la nación agradecida tribute por siempre á su memoria testimonios de eterno loor y bien merecido aprecio.

Quien quisiere hacer postura á los frutos y rentas de la encomienda de la Puebla de Sancho Perez, orden de Santiago, en la provincia de Extremadura, que se arriendan por tres años, contados desde 10 del mes de Setiembre del presente de la fecha, hasta 9 de igual mes del de 1822, y se hallan puestos en la cantidad de 630 rs. vn. en cada uno á dinero metálico, acuda á la contaduría general de Encomiendas, que existe en el segundo piso de la casa de los Reales Consejos, en donde se manifestarán sus condiciones; cuyo remate se ha de celebrar en aquella oficina el jueves 25 del corriente á las once de su mañana.

Con Real facultad se venden en la villa de Villaviciosa y su término las fincas siguientes: una casa en dicha villa en la calle Real, que hace esquina sobre la mano derecha, y vuelve á la callejuela que va al barranco, que tiene 40294 pies cuadrados superficiales, y lo construido en ellos consiste en una habitacion baja, muy capaz y bien distribuida, con su fachada principal á la calle Real, un gran jardin, que corresponde al norte, con su entrada particular de zaguan y patio, y en seguida de esta otra entrada para carros para uno de los patios, corrales, cuadras, pajares, bodega, cocedero, lagar y habitacion de dependiente para el mejor uso de una casa propia de labranza, y sobre la mayor parte de dicha habitacion y oficinas se eleva un piso principal formado á sotabanco muy capaz para graneros y otros usos: en seguida de dicha habitacion principal se halla establecida una tahona con sus correspondientes oficinas en actual uso, tambien con sus graneros y desvanes encima, tasado en el presente año por el arquitecto de la Real academia de S. Fernando D. Pedro Avila en 129,873 rs. vn., sin incluir el valor del sitio del jardin y vasos de bodega, lo que asimismo con las tierras que se expresarán ha sido tasado igualmente en este año por el agrimensor D. Angel Izquierdo en esta forma: las 45 tinajas, de caber 3400 arrobas, en 12,050 rs., á $3\frac{1}{2}$ por cada arroba: el jardin, de caber 15141 pies cuadrados superficiales, con el agua de pie necesaria para su riego, bien distribuido su terreno, con 7 parras de varias clases con sus calles y cuadros, un avellano, 4 laureles, un nogal y otros varios árboles frutales; 93 rosales, un pie de grosella, 9 de sanguesa y varios arbustos de flores, 7 zanjas de espárragos, 61 eras de fresa de tres años en 31,184 rs. vn.: un solar de casa en la misma villa, en el barrio del Humilladero, de caber 2 celemines, linda á oriente con el camino que va al campo santo, y por los demas lados con solares y tierra de herederos de Manuel Otero y de Manuel Tejera, vale, á 100 rs. el celemin, 200. (*Se continuará.*)

Principios de geografia astronómica, física y política segun los últimos tratados de paz: por D. Francisco Verdejo Paez. Esta obra, compuesta con arreglo á la experiencia de muchos años de enseñanza, empieza por unas nociones fundamentales de geografia astronómica. En la física se incluyen conocimientos nada comunes bajo de un aspecto y extension que no se halla en ningun otro de los pocos compendios que hay de dicha ciencia. En la parte política se comprende la descripcion detallada de todos los paises, con las variaciones ocurridas hasta fin de 1818; expresando en cada uno su situacion astronómica, límites, superficie, poblacion, curiosidades naturales y artificiales, producciones, objetos de comercio, religion, gobierno, ejército, marina, provincias en que se divide, poblaciones &c. &c. Todo ello tratado con mucha claridad, y amenizado con observaciones críticas é históricas, que proporcionan una lectura agradable y útil á toda clase de personas: un tomo en 8.º con sus láminas. Véndese en la librería de Dávila, calle de las Carretas, á 16 rs. en pasta, y á 14 en rústica.

EN LA IMPRENTA REAL.